

Los judeoconversos en el mundo ibérico

Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez (Eds.)



LOS JUDEOCONVERSOS EN EL MUNDO IBÉRICO

LOS JUDEOCONVERSOS EN EL MUNDO IBÉRICO

Enrique Soria Mesa y Antonio J. Díaz Rodríguez (Eds.)



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Servicio de Publicaciones

CÓRDOBA

MMXIX

LOS JUDEOCONVERSOS EN EL MUNDO IBÉRICO

Este libro se inscribe en el marco de los Proyectos I+D+i Nobles Judeoconversos. El origen judío de las élites andaluzas (ss. XV-XVII), Ref. HAR2012-35752, y Nobles Judeoconversos (II). La proyección patrimonial de las élites judeoconversas andaluzas (ss. XV-XVII), Ref. HAR2015-68577.

© Enrique SORIA MESA y Antonio J. DÍAZ RODRÍGUEZ (Eds.) 2019.

EDITA:

Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.

DISEÑO DE CUBIERTA:

© Luis F. Barona Hernández.



DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

© Luis F. Barona Hernández. ALTILIS S.L.U.

ISBN: 978-84-9927-450-8

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, la reproducción (electrónica, química, mecánica, óptica, de grabación o de fotocopia), distribución, comunicación pública y transformación de cualquier parte de esta publicación —incluido el diseño de la cubierta— sin la previa autorización escrita de los titulares de la propiedad intelectual y de la Editorial. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y siguientes del Código Penal). El Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO) vela por el respeto de los citados derechos.

Printed in Spain

Impreso en España

ÍNDICE

• Introducción	9
• Judeoconversos y espiritualidad cristiana en la España de los siglos XV y XVI. El proceso formativo <i>Rafael M. Pérez García</i>	13
• Conversos, curiales y canónigos. Limpieza de sangre y negociación en los cabildos ibéricos <i>Antonio J. Díaz Rodríguez</i>	33
• Conversos sevillanos a principios de la época moderna: ¿élites financieras o familias relacionadas? <i>Béatrice Perez</i>	47
• Conversos sevillanos y conversos portugueses en la construcción del Atlántico Ibérico. La quiebra de 1575 <i>Manuel F. Fernández Chaves</i>	65
• Il sangue nascosto. <i>Conversos a Maiorca, Cavalieri in Sicilia</i> (secc. XVI-XVII) <i>Fabrizio D'Avenia</i>	85
• De criptojudíos a nobles titulados: el origen judeoconverso de las élites de Cuenca (SS. XV-XIX) <i>Rafael M. Girón Pascual</i>	101
• Judaizantes o marqueses. Los judeoconversos de Lucena (Córdoba) entre los siglos XV y XVII. Una primera aproximación a su estudio <i>Enrique Soria Mesa</i>	127
• Judeoconversos en Galicia antes y después del decreto de expulsión de 1492 <i>Maria Gloria de Antonio Rubio</i>	141
• Judeoconversos en la universidad de Salamanca. Los Estrada Manrique <i>Isabel Barrado Jiménez</i>	155
• Chistes para judíos, chistes para conversos criptojudíos y chistes para cristianos: el repertorio del chiste en <i>La Celestina</i> <i>Kenneth Brown</i>	171
• Nuevas aportaciones a la serranía críptica: el último reducto judaizante tras la gran persecución del siglo XVIII <i>José Luis Buitrago González</i>	209
• La acción del Santo Oficio de Córdoba y las inquisiciones portuguesas contra los judeoconversos lusos <i>Marcos Rafael Cañas Pelayo</i>	229
• Os mitos contra os judeus e cristãos-novos na Espanha representação e persistência no imaginário coletivo <i>Maria Luiza Tucci Carneiro</i>	245
• Sobre los conversos en el siglo XVII. El expediente de Martín de Guiral <i>Carlos María Costa Cerrato</i>	257
• Sentencia estatuto e limpeza de sangue. A estigmatização dos conversos castelhanos no século XV <i>Kellen Jacobsen Follador</i>	271
• Manuel Bocarro y los <i>Anacephaleoses da Monarquia Luzitana</i> <i>Matthias Gloël</i>	279
• La producción artística como afianzamiento social de un judeoconverso <i>Mª Ángeles Jordano Barbudo</i>	295
• Bajo sospecha. Conversos entre Juan de Ávila y la Compañía de Jesús <i>María Amparo López Arandia</i>	309
• De la incertidumbre a los «actos positivos». Las averiguaciones de limpieza del Santo Oficio bajo Felipe IV <i>Roberto López Vela</i>	327

- El ascenso de los judeoconversos en la Lucena moderna: el caso de los Álvarez de Sotomayor **345**
Víctor M. Maíllo Chicano
 - Estrategias de integración de los judeoconversos en las élites del reino de Jaén. Aproximación a un estado de la cuestión. **365**
Félix Marina Bellido
 - Un dramaturgo judeoconverso en la corte de Felipe IV: Juan Bautista Diamante. Historia familiar de un ascenso social **379**
Elena Martínez Carro
 - Un jesuita judeoconverso en Corea: el origen familiar de Gregorio de Céspedes **395**
Ismael Cristóbal Montero Díaz
 - Los judíos en Espírito Santo, Brasil, entre la historia y la ficción **409**
Ester Abreu Vieira de Oliveira
 - «...el qual non pueda dar poder a ningund converso vezino d'esta dicha çibdad para coger las dichas rentas». El papel de los judeoconversos de Castilla la Nueva en la gestión tributaria a fines de la Edad Media **425**
Pablo Ortega Rico
 - Fundamentos de la cooperación económica entre hombres de negocios judeoconversos portugueses (1630-1648) **455**
Álvaro Sánchez Durán
 - Origens do problema converso e do marranismo no reino visigodo de Toledo (século VII) **469**
Renata Rozental Sancovsky
 - Conversos y nobles. Los Ramírez Rico de Rueda de Lucena, Condes de las Navas **483**
Nereida Serrano Márquez
 - Configuraciones familiares judeoconversas gallegas y portuguesas: la Inquisición como configuradora de las relaciones de solidaridad... **501**
Marcos Antonio Lopes Veiga
-

Un dramaturgo judeoconverso en la corte de Felipe IV: Juan Bautista Diamante. Historia familiar de un ascenso social¹

ELENA MARTÍNEZ CARRO

Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)

Sobre los antecedentes familiares de Juan Bautista Diamante Castro, Cotarelo² da cumplida información en su monografía sobre el poeta madrileño. La fuente principal de su investigación corresponde a los expedientes 158 y 159³, referidos a sus hermanos Pablo y Francisco Diamante Herrera, que en su día se abrieron para el ingreso como Caballeros de la Orden de Montesa y se encuentran en el Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM). Casi un siglo después, Céspedes⁴ volvió sobre los documentos para profundizar en el estudio genealógico de los hermanastros de Juan Bautista, al que añadió datos de interés.

Estos expedientes —que aglutanán documentos de distintas épocas, de acuerdo a normas procesales, y declaraciones de personajes muy diversos— eran incoados a petición de los propios interesados, que a su vez buscaban las declaraciones favorables para este fin. A pesar de ello, y pese a la credibilidad que se les puede dar, han sido la única fuente de estudio para averiguar los orígenes familiares de nuestro dramaturgo, hasta otras recientes aportaciones en otros archivos.

En el caso que nos ocupa, fue Jácome Diamante —padre de Juan Bautista— quien inició el despacho en 1653, con el fin de que sus dos hijos Pablo y Francisco, pudieran pertenecer a una orden militar. Él mismo contó los antecedentes familiares —remontándose a sus orígenes griegos—, que Cotarelo resumió.

Pablo Diamante, bisabuelo de Juan Bautista, casado y con hijos, se estableció en la ciudad de Mesina, después de servir en distintas batallas italianas a Carlos V quien —como premio de su lealtad— lo nombró capitán de caballos ligeros.

La familia permaneció en Mesina. Uno de sus descendientes Juan Mateo Diamante, que por más de treinta y ocho años anduvo en los ejércitos españoles con los empleos de alférez, lugarteniente y capitán de Flandes, Francia, Nápoles y Sicilia, casó en la ciudad de Mesina, en 1594, con doña Águeda de Ribera, natural de esta ciudad. Ellos fueron los padres de Jácome Diamante padre de nuestro poeta Don Juan Bautista.

1.- Esta ponencia pretende sintetizar las últimas investigaciones y hallazgos en torno a la familia del dramaturgo Juan Bautista Diamante que recientemente hemos publicado de manera pormenorizada. A través de la transcripción completa de todos los documentos referidos a la familia y del estudio del contexto de los mismos —junto a los índices onomásticos— se ha pretendido mostrar el camino de muchas de las familias judeoconversas de los siglos de oro. A. RUBIO SAN ROMÁN y E. MARTÍNEZ CARRO, *Juan Bautista Diamante y su familia judeoconversa*, Madrid, 2013.

2.- E. COTARELO Y MORI, «Juan Bautista Diamante y sus comedias», *Boletín de la Real Academia Española*, III (1916), pp. 273-297; 454-497.

3.- Expedientes 158 y 159 de la Orden de Montesa, AHNM, Sección Órdenes Militares.

4.- V. CÉSPEDES ARÉCHAGA, «Juan Bautista Diamante, un hidalgo madrileño de origen griego», *Hidalguía*, 292-293 (2002), pp. 395-416.

Estas informaciones siguen siendo plenamente válidas, a pesar de todas las investigaciones posteriores sobre el origen de Juan Bautista Diamante. De hecho, en 1691 se inició —por parte de la Inquisición— una relación genealógica sobre la familia, con motivo del ingreso de Pablo como familiar del Santo Oficio, proceso al que se aludirá posteriormente. En él se concluía, con las cartas enviadas desde Mesina por el comisario del Santo Oficio, que Jácome Diamante era de origen Italiano y su genealogía coincidía con la estudiada en 1653.

Por avatares que desconocemos Jácome Diamante se estableció en Madrid en el primer quinquenio de los años veinte. El primer documento que confirma su establecimiento en la corte corresponde a la partida de matrimonio con la joven Magdalena Castro en 1624 que se encuentra en el Archivo Parroquial de San Ginés (APSG). Este dato —desconocido hasta el momento— pues no existían referencias anteriores a la partida de bautismo de Juan Bautista, permitió a Barbosa Machado⁵ creer que el matrimonio se había llevado a cabo en Portugal, dato que admiten Latour⁶, Cotarelo, Cassol⁷ y Mesonero Romanos⁸, entre otros. Sin embargo, tres documentos inéditos, referidos al matrimonio, nos permiten rectificar esta tesis que durante años se ha mantenido como cierta. Con ello se desvanece la hipótesis de Barbosa Machado sobre el origen portugués de Juan Bautista, aunque —como veremos más adelante— esta sospecha se proyectó sobre la familia Diamante con frecuencia. Sin embargo, su origen hay que buscarlo en otras causas familiares y no en este primer matrimonio.

Al poco tiempo de contraer matrimonio —el 13 de marzo de 1624— los esposos firmaron las capitulaciones ante el escribano Francisco Ortiz de Herrera, donde Magdalena de Castro se comprometía con Jácome Diamante —según detalla la dote— a aportar al matrimonio once mil ducados, suma para aquellos tiempos no era nada desdeñable, sin contar muebles, joyas, menaje de la casa, plata y alhajas, como se detallaba en la carta de pago; además alertaba sobre su indefensión, pues no tenía padres, y tan sólo una herencia con la que concertar su matrimonio.

A su vez Jácome Diamante entregaría a su esposa dos mil ducados de vellón de arras propter nupcias, que confiesa «caben en la décima parte de sus bienes». Esta información documental nos hace suponer que ambos gozaban de una desahogada situación económica y por tanto de cierta consideración social, que les permitía vivir en la calle Arenal —cerca de Palacio—, y ser parroquianos de San Ginés.

Fruto de este matrimonio nació Juan Bautista Diamante y Castro, uno de los dramaturgos más solicitados en el ocaso del siglo XVII, cuyo bautizo se documenta en la Parroquia de San Ginés de Madrid, el día 10 de Septiembre de 1625.

Parece ser que, muy pronto, Juan Bautista quedó huérfano de madre. Aunque se desconoce en qué fecha pudo fallecer la frágil Magdalena de Castro, es seguro que su muerte fue anterior al año 1631, pues este mismo año Jácome Diamante contrae segundas nupcias con Blanca Herrera.

Las investigaciones en los APSG y San Sebastián de Madrid (APSS) no han sido fructíferas, pues no se ha encontrado la partida de defunción de Magdalena Castro. Tampoco se puede precisar si el matrimonio tuvo que ausentarse de la corte debido al oficio de mercader de Jácome Diamante o cualquier otro menester, por lo que su esposa pudo fallecer en distinto lugar.

Lo más probable es que debido a su corta edad —tenía en el momento del parto quince años exactos— falleciera al alumbrar a Juan Bautista o como consecuencia del parto.

5.- BARBOSA MACHADO, *Biblioteca Lusitana*, Lisboa, 1747, II, p. 598.

6.- A. LATOUR, *L'Espagne religieuse et littéraire*, Paris, 1863, pp. 113-134.

7.- A. CASSOL, «El teatro de Juan Bautista Diamante», *Paraninfos, segundones y epígonos de la Comedia del Siglo de Oro*, Anthropos, Universidad de Navarra, 2004, p. 173.

8.- R. MESONERO ROMANOS, *Dramáticos posteriores a Lope de Vega*, Madrid, II (1924), pp. VII-IX.

Poco se sabe de los primeros años de Juan Bautista Diamante, aunque la orfandad —desde temprana edad— marcará toda su vida. Cotarelo señalaba que «no debió ser dura su infancia» gracias al segundo matrimonio de su padre; sin embargo, los documentos familiares demuestran que Juan Bautista no estuvo nunca en igualdad de condiciones con el resto de sus hermanastros. Sin ninguna duda el fallecimiento de Magdalena de Castro condicionó su historia, pues del matrimonio de su padre con Blanca Herrera nacerán varios hijos que alcanzarán importante relieve en la corte y de los que —en alguna medida— dependerá hasta el final de sus días. De hecho, en ningún momento de la biografía de Juan Bautista, las vidas de los hermanastros serán ajena a su existencia.

Jácome Diamante contrajo matrimonio, por segunda vez, el 30 de noviembre de 1631, en la Parroquia de San Ginés, con doña Blanca Herrera.

La familia de Blanca Herrera era de abolengo madrileño, así lo certifican las partidas de bautismo de los padres, que se encuentran también en el APSG. Sin embargo, Cotarelo señalaba que el origen de sus padres era toledano y portugués respectivamente, como —por otra parte— se reconocía en el expediente de la Orden de Montesa.

Desgraciadamente será «el abolengo portugués» el que lleve a toda la familia a un proceso inquisitorial largo y penoso a partir 1635 —con diversos avances y retrocesos—, donde se investigaron de forma exhaustiva los apellidos Herrera y Rodríguez, así como sus antecedentes. La importancia y las repercusiones que tendrá el apellido materno en la vida familiar, hace que sea imprescindible volver sobre esta cuestión que, en alguna de las investigaciones, ha pasado desapercibida.

Independientemente del origen familiar de Blanca Herrera y dejando a un lado estas cuestiones, los contrayentes siguieron el procedimiento ordinario de esta época para llevar a cabo su matrimonio. Cotarelo y Mori, extracta —aunque no documenta— la dote de Blanca Herrera en 42.584 reales de vellón, que aportó al matrimonio para sostener el futuro hogar. Sin embargo, la carta de pago y dote estudiada, señala la cantidad de 47.770 reales de vellón, información que modifica ligeramente el dato que hasta ahora conocíamos en unos cinco mil reales. Con ello, nuevamente Jácome Diamante obtuvo una cantidad importante —para aquellos tiempos— y que, seguramente, sirvió para revitalizar la economía familiar, y su negocio.

El matrimonio fue fructífero en hijos, a pesar de que debieron esperar dos años a que naciera el primero de ellos. Seguramente este tiempo debió ser de intensa convivencia entre Juan Bautista y Blanca Herrera, que ocupó el puesto de la fallecida madre y que siempre tuvo una referencia solícita hacia Juan Bautista,

El 23 de julio de 1633 nace Pablo Diamante. La figura de Pablo Diamante destaca en la familia por tener una biografía rica y contradictoria, pues junto a las mayores conquistas sociales de la época, habrá que entrelazar una carrera —personal y profesional— larga y sinuosa

Al año siguiente, el 27 de Octubre de 1634 nació Jácome Diamante, del que Cotarelo se aventura a decir que —tanto él como su hermano Mateo, el tercero de los hermanos— murieron jóvenes, pues «sólo sabemos que cursaron estudios en la Universidad de Alcalá» junto a Juan Bautista. No obstante, el estudio que hemos llevado a cabo aporta datos sobre sus vidas, que completan la información que en su día dio Cotarelo. La vida de los hermanastros de Juan Bautista Diamante, tan rica en avatares y aventuras, dejó documentos de diversa índole que desvanecen estos supuestos.

La partida de bautismo de Mateo Diamante, tercer hijo del matrimonio, nos informa de su nacimiento en Madrid el 10 de enero de 1636. A él le siguieron dos hermanos, que no mencionó Cotarelo y que sí localizó Céspedes. El 20 de abril de 1637, nació la única hija del matrimonio, Elena Diamante Herrera, también bautizada en San Ginés. De su biografía se desconoce casi todo, y habríamos pensado que debió

fallecer a tempranísima edad, de no haber sido por la alusión directa que de ella se hace en el proceso inquisitorial de 1651 a Jácome Diamante.

El siguiente hijo —del que tampoco Cotarelo da noticia— es Pedro Diamante Herrera, nacido el 10 de Julio de 1638. Posiblemente eligieron su nombre en honor del hermano de Jácome Diamante, que como dice en su testamento, residía en Italia y que también volvió a la corte. Pedro debió fallecer a tempranísima edad, pues no existe noticia alguna posterior a su alumbramiento.

En 1642 nace el último de los hijos del matrimonio de Jácome Diamante y Blanca Herrera, Francisco, apadrinado por Juan Bautista, quien también alcanzará una gran notoriedad en la corte.

La vida de Francisco Diamante Herrera correrá de manera semejante a la de Pablo. Juntos compartirán algunos puestos sociales importantes en la corte, además de las relaciones con sus futuras esposas pertenecientes a la misma familia. Su carácter sosegado y su posición como el menor de la familia, le llevarán a estar muy unido a todos sus hermanos, aunque siempre a su sombra. Su nombre figura en la mayoría de los documentos investigados en este trabajo, aunque en pocas ocasiones como protagonista directo.

Mientras la familia aumentaba con los sucesivos nacimientos, Jácome Diamante se afanó por conseguir un próspero negocio en la Villa de Madrid.

Su negocio debió de ser uno de los más importantes en el Madrid de la época, a juzgar por el tipo de compradores y acreedores que acudían a su tienda, como por ejemplo la marquesa de Liseda, el duque de Alba, el marqués de Palacios o el escribano de provincia, Diego Picazo, entre otros muchos que figuran como sus deudores. El negocio debió de pertenecer a esa red de prestamistas, que como se demuestra en el inventario posterior a su fallecimiento, era de gran solvencia. Lamentablemente existe una laguna interesante, pues no hemos encontrado los libros de contabilidad, que aclararían muchos aspectos hasta ahora desconocidos.

La mercadería se encontraba en la calle Mayor, esquina a la de Postas, frente al convento de San Felipe, una de las zonas más comerciales, por donde pasaban las comitivas y cortejos reales. La propiedad de este local y vivienda familiar, debió de conseguirse a través de créditos y endeudamientos de sus propietarios, pues al final de sus días, Jácome Diamante se verá obligado a recordar en su testamento la situación jurídica de la casa.

Aunque su tienda era de «cosas desemejantes», también en ella se podían encontrar joyas de gran valor, así como vestidos engalanados —sólo accesibles para la nobleza adinerada— y muebles de importación, que para su época, suponían un auténtico lujo y son una muestra del nivel de vida que llevaban. Una tienda así, debía mantener una ingente red de contactos en el exterior para abastecerse de los géneros más cotizados. De hecho, Jácome Diamante —como buen mercader— no desdeñó las obras de arte, que por aquel entonces, llegaban a Madrid de la mano de marchantes.

La corte de Felipe IV estuvo rodeada de artistas italianos, alemanes y flamencos que acudían con sus representantes, para introducir sus obras en el mercado español —proclive a la compra— gracias a la reforma católica que permitía la libre circulación de pinturas religiosas y profanas. Sin embargo, los marchantes —afanados en continuos viajes— necesitaban de intermediarios en la corte que introdujeran sus cuadros a través de contactos y amistades.

En cualquier caso, no hay que olvidar que los datos documentales en torno al negocio de Jácome Diamante, muestran que la mercadería, no sólo supuso una forma de adquirir dinero, sino una concepción total de la vida familiar como comerciantes. Desde su segundo matrimonio con Blanca Herrera, hija de mercaderes, la mayor parte de las informaciones familiares derivan de contratos y pleitos originados por

una red de relaciones comerciales, de las que en ningún momento la familia pretendió apartarse, sino muy al contrario, pues buscó todo tipo de prebendas que ampararan el oficio.

Hasta tal punto el negocio y las relaciones que exigía, fueron importantes en la vida de Jácome Diamante, que en 1635 se vio acusado de judaizante ante la Inquisición española, por unas cartas procedentes desde Bayona, que delataban la intensa red comercial en la que vivía.

Poco se sabe de este primer proceso, pues la documentación fundamental no ha llegado hasta nuestros días, y tan sólo conocemos estos datos por fragmentos copiados, que los fiscales utilizaron en sucesivos juicios. Pero sí sabemos que Jácome Diamante había entrado en el tráfico comercial gracias a su suegro, Francisco Rodríguez, del que se dice que era «sastre y papelista», oficio que posiblemente encubría negocios de otra índole. De él se decía que era «marrano judío» por su origen portugués.

Además, se le acusaba de tener relación con algunos judíos importantes e influyentes en la corte, conocidos por todos. El testimonio en 1636 de Martín de Jáuregui, cura párroco de San Miguel, fue decisivo en proceso inquisitorial, pues había visto, en la mercadería, a Jácome Diamante dialogar con Jacob Cansino. Señalaba Caro Baroja⁹, refiriéndose a este ilustre personaje, que era uno de los judíos más reconocidos en la corte madrileña y gozaba de grandes privilegios.

No hay que olvidar que durante años se respetaron las actuaciones de los criptojudíos, que eran reconocidos como cristianos viejos, libres de cualquier «mácula», con el fin de que recuperaran la maltrecha economía española, que difícilmente podía sostenerse sin esta clase de negocios.

Fueron estos años de gran dificultad para la corte de Felipe IV y Olivares protegió a familias judías de manera manifiesta, con el fin de conseguir prebendas y poder, en las relaciones comerciales. De hecho, su caída en 1643 provocó un gran cataclismo económico, porque —entre otras causas— afectó a las relaciones con los judíos —principalmente de «nación portuguesa»— que se vieron seriamente amenazadas.

A pesar de las acusaciones contra Jácome Diamante y de su gravedad, no se interpuso ninguna acción contra él y su familia, pues todavía corrían tiempos favorables para este tipo de negociantes. Sin embargo, y a pesar de ello, quedó advertido y buscó otras formas de ascenso y reconocimiento social con el fin de mantener una posición ventajosa.

En 1638 se procuró el reconocimiento de su hidalguía ante don Juan Quiñones participando en la jornada de Fuenterrabía. Este mérito no le valió ocupación alguna en la corte donde sabemos —a ciencia cierta— que nunca trabajó aunque fue un primer paso para ser reconocido socialmente.

A lo largo de estos años una de las máximas preocupaciones de Jácome Diamante será justificar su situación social y demostrar sus orígenes como descendiente de noble griego e italiano, no sólo con el fin de conseguir un ascenso social, sino de mantener su negocio a salvo, libre de asedios políticos y religiosos. Su oficio de mercader no era propio de «cristiano viejo», como constantemente se empeñan en afirmar los testigos —amigos y conocidos— que declararon para realizar el expediente de limpieza de sangre. Su buen conocimiento de la sociedad del momento, y las primeras acusaciones sobre él vertidas, le llevaron a buscar todo tipo de soluciones en las que ampararse.

Caro Baroja señalaba como una de las preocupaciones fundamentales de los hombres de origen «dudoso» en la España «de la limpieza de sangre» era colocar a los hijos en puestos de relieve, con el fin de borrar las sombras pasadas. Profesiones como la medicina o la abogacía, de gran prestigio, permitían un ascenso social rápido y seguro.

9.- J. CARO BAROJA, *La sociedad criptojudía en la corte de Felipe IV*, Madrid, 1963, p. 47.

Por esta razón, Jácome Diamante envió a sus hijos a estudiar leyes, con el fin de que tuvieran una preparación intelectual propia del nivel social al que ya pertenecían o aspiraban. Con un negocio establecido, y una familia —ya numerosa—, no dudo en considerar al Derecho como el camino más adecuado para el futuro que podía depararles la sociedad en la que vivían, llena de engaños y de frecuentes bancas rotas.

Cotarelo recoge las fechas de inscripción de todos los hermanos, así como del grado de Bachiller que consiguieron Juan Bautista, Pablo y Jácome.

Mateo también se inició en el estudio de las leyes en 1647 y continuó hasta 1649, año en el que interrumpió su carrera. No consta que terminara los estudios, pues no aparece entre los graduados como bachilleres.

Distinta suerte corrieron los estudios de Francisco, que a pesar de ser el menor y matricularse en 1654, siguió su carrera hasta la muerte de su padre en 1660.

Independientemente de la educación que Jácome Diamante intentó dar a todos sus hijos, era costumbre dedicar un vástago. Sin embargo, estos intereses pronto se vieron truncados, pues el carácter de Juan Bautista no parecía que se aviniera bien con el estudio y la dedicación eclesiástica.

Al parecer, desde temprana edad, frecuentaba ambientes y amistades poco recomendables para un hombre de iglesia. De hecho pronto se vio envuelto en múltiples sucesos —a los que no eran ajenos sus hermanos— que han compuesto su leyenda. Su carácter y fogosidad han sido permanentemente retratados, y en cierta forma no carecen de base histórica.

En un documento ante el escribano Antonio de Azpilqueta, con fecha de 26 de mayo de 1646, Jácome Diamante se querellaba contra unos desconocidos que dispararon a Juan Bautista, cuando este se encontraba en la cárcel de la Villa.

¿Cuál fue el motivo por el que Juan Bautista se encontraba preso? Desconocemos por el momento la causa de la detención, pues tampoco se menciona en este expediente. Es de suponer que la acción de Juan Bautista, como la de aquellos que —posteriormente— le dispararon dentro de la cárcel, debió de ser de cierta importancia, pues ambas partes tuvieron que llegar a un acuerdo extrajudicial.

A pesar de la pronta resolución del caso, no deja de ser curiosa la petición que Jácome Diamante hace en este documento, pues prefiere olvidar «la causa», con tal de que se tengan en cuenta su generosidad y disposición a colaborar con la justicia. Conociendo el carácter de sus hijos, preveía que este no sería el único caso en el que tendría que intervenir para impedir la acción judicial en el seno familiar.

Los incidentes de estos años fueron a más, y posiblemente culminaron cuando en 1648, Juan Bautista, se vio envuelto en una reyerta de la que salió gravemente herido Francisco Sánchez, quien falleció a los pocos días.

La causa se instruyó ante juez eclesiástico, pues según Cotarelo en 1647 Juan Bautista ya había sido «ordenado de Epístola por mano del Obispo de Siria y la había cantado por primera vez, en dicho año, en el Convento de San Felipe el Real de esta corte». Evidentemente esta ordenación correspondía a subdiácono y —aunque no será ordenado presbítero hasta 1660— gracias a ello pudo acogerse a la jurisdicción eclesiástica.

No es fácil precisar el motivo por la que nuestro poeta tardó tantos años en llegar al sacerdocio, aunque posiblemente la vida disoluta que llevaba no era la más adecuada para un clérigo, si bien esto no era menoscabo en una España plenamente contradictoria. La rebeldía y el intento de seguir una vida

fueran de la norma eclesiástica, marcaron estos años que acabaron con una apremiante imposición paterna, como se verá más adelante.

En definitiva, parece que el tiempo, y otro tipo de intenciones —que sobrevinieron a la familia—, borraron una de las tragedias familiares, en uno de los períodos más disolutos de nuestro poeta, y que le llevaron a tener fama de pendenciero y espadachín.

En 1651 Jácome Diamante fue nuevamente acusado ante la Inquisición como judaizante. Ahora las denuncias provenían de círculos más cercanos y las declaraciones supuestamente más fundadas —por blasfemias, prácticas contra la fe católica—, cuyas evidencias podían acabar en un proceso y condena inquisitorial. Además, se implicaba a otros familiares, de primer y segundo grado, como hijos, tíos, y otras personas próximas a los negocios y amistades.

Desde que en enero de 1643, Felipe IV ordena al conde duque que abandone sus tareas de gobierno, la inquina contra los mercaderes de nación portuguesa fue en aumento.

A su vez, la caída del conde duque supuso una novedad importantísima en la vida cortesana. La persecución contra personas afines a Olivares, fue uno de los cambios que se produjeron y afectaron a la familia Diamante, por su supuesta vinculación a la nación portuguesa.

Las relaciones con la aristocracia de Jácome Diamante como, el duque de Alba, el marqués de Palacios, la marquesa de Liseda, entre otros muchos, y con personas directamente relacionadas con Olivares, algunos de ellos judíos, como Jacob Cansino, supusieron un problema en este proceso —que iniciado en 1651— no finalizó hasta el 25 de noviembre de 1655, día en el que se suspendió la causa. ¿Qué sucedió en el transcurso de estos años? ¿Por qué se detuvo el proceso judicial? Poco conocemos de la evolución del sumario, pero hay algunos datos extrajudiciales que dan idea de la gravedad del mismo y de las soluciones que tuvo que buscar Jácome Diamante para paralizarlo.

Entre los documentos que se conservan en los legajos del escribano Antonio de Azpilqueta, destaca la petición de un préstamo a fray Francisco Navarrete de quinientos sesenta y cinco doblones de oro en 1653. Esta cantidad, tan considerable, debió de ser necesaria para asuntos de gravedad, o bien para agilizar los expedientes de limpieza de sangre de sus hijos, Pablo y Francisco, que se incoaron ese mismo año. Su devolución la llevará a cabo en tres plazos, como figuran en las cartas de pago. La última data del 20 de junio de 1654, año en que por fin pudo saldar su deuda. A juzgar por las afirmaciones ante el escribano, este debió de ser uno de los casos más engorrosos para Jácome Diamante, que en tan solo un año consiguió devolver una suma tan elevada.

No deja de ser llamativo que Jácome Diamante pidiera esta cantidad a un fraile dominico, cuando conocía y trataba a otro tipo de prestamistas con los que se relacionaba debido a sus negocios. Al parecer tenía especial interés en iniciar nuevas relaciones con miembros de la Iglesia que le ayudaran en su causa inquisitorial, como de hecho así sucedió. Curiosamente la denuncia quedó suspensa, y sin juicio, cinco meses después de que acabara de pagar el último doblón a fray Francisco Navarrete.

En 1653 Jácome Diamante vio la oportunidad de incoar los expedientes de limpieza de sangre, con el fin de conseguir una situación de privilegio para sus hijos. Después de la segunda acusación de judaísmo debía lograr un reconocimiento que le mantuviera a salvo de nuevas demandas. Las órdenes militares eran uno de los mejores amparos contra este tipo de acciones, y por otra parte, era consciente de que —aunque hubiese paralizado su causa ante la Inquisición— en un futuro podían surgir otras nuevas, sino demostraba que estaba limpio de cualquier mácula.

Aparentemente, por estas fechas, casi todos sus hijos habían estudiado leyes y no parecían decantarse por ningún oficio, y —como demuestran los documentos de estos años— se mantenían bajo el amparo

paterno. Ninguno de ellos tomó estado hasta la muerte del padre en 1660, por lo que debió ser este un periodo de vida disoluta y altercados, propios de la vida estudiantil.

Iniciar un expediente de limpieza de sangre era una ardua tarea, tanto en tiempo como en dinero. Además de la liquidez necesaria para comenzar los trámites, hacía falta tiempo para finalizar un expediente que podía prolongarse indefinidamente.

Los casos que nos ocupan, no se resolvieron hasta 1687, año en el que los hermanos —Pablo y Francisco— ingresaron en la Orden de Montesa, después de que su ascenso social en la corte estuviera ya consolidado.

Esta orden —junto a la de Calatrava y Santiago— gozaba de gran prestigio en la época, pues pertenecer a cualquiera de ellas representaba un cierto reconocimiento social, así como la posibilidad de acceder a puestos burocráticos reservados a la nobleza.

No cabe duda de que la familia Diamante Herrera tenía como objetivo conseguir un estatus social, aunque este tardara años en llegar. Ante tan larga situación, no hubo otra solución para los hijos de Jácome Diamante que buscar distintas salidas profesionales en una corte maltrecha.

A pesar de los pleitos familiares y el éxito de Juan Bautista, los hermanos Diamante no acabaron con sus fechorías, y por segunda vez la familia tuvo que enfrentarse a un pleito por asesinato. En 1655, Pablo, Mateo y su criado Juan Ranjel, dieron muerte a Juan Almarza, del que apenas tenemos datos.

No es de extrañar que estos acontecimientos, crearan la leyenda en torno a nuestro dramaturgo y su familia, en una época en la que ya triunfaba con sus comedias, en palacio y corrales de Madrid, pues la fama siempre va cargada de patrañas e historias, aunque no tengan su fundamento.

Algunos críticos e historiadores dudan sobre la veracidad de muchas de las leyendas que se adjudicaban a nuestro dramaturgo, pues bien pudieron ser de sus hermanos, que habían demostrado —en sucesivas ocasiones— sus bravuconadas. Por el grado de exageración que aparece en la descripción de los Avisos de Barriónuevo¹⁰, es difícil determinar lo que hay de verdad en ellos,

Independientemente de los acontecimientos relatados por Barriónuevo —de los que por otra parte no tenemos documentación alguna—, el asesinato de Juan de Almarza fue un hecho del que no salió ileso Pablo Diamante, que testó cuatro meses después, seguramente gravemente herido en la pelea. El testamento muestra, que por aquel entonces, ya era abogado de los Reales Consejos, aunque todavía no había tomado estado, ni tenía compromiso de ninguna clase, por lo que deja en manos de su padre la organización de sus últimas voluntades.

Este periodo de disturbios y pleitos —tan onerosos para la familia— se cerró con el fallecimiento de Blanca Herrera, el 22 de Febrero de 1658. La partida de defunción, que se encuentra en el APSG, da cuenta exacta de la localización de su tercer testamento, aunque los dos anteriores se encuentran el mismo protocolo. Pasado el tiempo prudencial de luto, se llevó a cabo el inventario de sus bienes —que era bastante prolífico para la época— con el fin de cumplir el reparto establecido en el testamento. No tenemos noticia alguna sobre esta partición, que seguramente no se tramitó. Es fácil ver la coincidencia de muchos de estos haberes en el inventario que se abrirá con la muerte de Jácome Diamante en 1660. Seguramente su esposo, tanto por sus años, como por su negocio, decidió no dividir los bienes, sino sumarlos a los suyos, con el fin de continuar con la casa y mercadería de la calle Mayor. Un reparto habría clausurado el negocio en uno de los peores momentos económicos del reinado de Felipe IV.

10.- Cotarelo que había estudiado con detenimiento a Barriónuevo, afirmó a este respecto: «Escritor maligno y satírico; casi siempre mal o ligeramente informado y que pocas veces confesaba o rectificaba sus errores». E. COTARELO Y MORÍ, art. cit., p. 286.

En esta época, las comedias de Juan Bautista Diamante comienzan a ser interpretadas en palacio y corrales. Aunque no tenemos noticia cierta de que sus obras se representaran hasta 1655 —y en colaboración con otros dramaturgos—, parece ser que desde 1650 su nombre figuraba entre los poetas de éxito en la corte,

Por otra parte, la mayoría de los críticos literarios opinan que en 1653 Juan Bautista era ya un experto dramaturgo, como lo demuestra el manuscrito autógrafo del Veneno para sí, conservado en la Biblioteca Nacional de España (BNE). En otoño de este mismo año, se estrena *El Honrador* de su padre, una de las comedias más conocidas del poeta madrileño, por su número de impresiones. Publicada en 1658, el drama está basado en las *Mocedades del Cid* de Guillén de Castro.

El 6 de febrero de 1659 se estrenó en Palacio, ante Sus Majestades, la comedia con música, *Pasión vencida de afecto*, uno de los precedentes de las zarzuelas con las que Juan Bautista obtuvo gran éxito.

Su máxima actividad literaria se desarrolló entre 1659 y 1665, donde además acompañó a numerosos poetas en las comedias colaboradas.

Sin embargo, nuestro poeta era consciente de que para perpetuarse como dramaturgo, no sólo era necesario que se representaran sus obras palacio y en corrales, sino también publicarlas, evitando así la práctica habitual —durante todo el siglo— de la manipulación o falsa atribuciones sobre la paternidad de las comedias. Para ello llevó a cabo la publicación de sus comedias en dos partes y —por las dedicatorias que figuran en los prelimares de cada una de ellas— Juan Bautista daba muestras de tener una vinculación importante con la corte.

La Primera Parte fue publicada en 1670. La mayoría de estas comedias habían sido representadas anteriormente a «Sus Majestades»: *Pasión vencida de afecto*, *Más encanto es la hermosura*, *Triunfo de la Paz y el Tiempo*, *No aspirar a merecer* y *Júpiter y Semele*. Junto a ellas editó cuatro comedias de carácter religioso: *Santa Juliana*, *El sol de la Sierra*, *Santa María del Monte* y *Santa María Magdalena de Pazzi*. El resto de las obras —hasta un total de doce— son de temas variados y refundiciones.

La Segunda Parte se publicó en 1674. Dedicada a don Fernando de Valenzuela, lleva las aprobaciones de Francisco de Avellaneda, tan laudatorias como en la Primera Parte.

La distribución del tomo seguía parecida suerte al primero, con la edición de cuatro comedias religiosas: *Cumplir a Dios la palabra*, *El jubileo de la Porciúncula*, *El nacimiento de Cristo* y *Santa Teresa de Jesús*. El resto de las obras se dividían entre dramas históricos o refundiciones —algunos de ellos representados como zarzuelas—, a la moda y gusto de los epígonos del teatro aurisecular.

Después de la muerte de nuestro dramaturgo en 1687, sus obras se siguieron representando e imprimiéndose. Su fama ha continuado hasta nuestros días, lo que demuestra y revaloriza el valor de las comedias de nuestro dramaturgo.

Contrasta la interesante carrera literaria de nuestro dramaturgo, con el olvido familiar al que parecen someterle los acontecimientos sucedidos a partir de 1660, año en que fallece Jácome Diamante.

Mucho se ha escrito sobre Juan Bautista como presbítero. No hay artículo ni estudio que no subraye este hecho. A pesar de ello, en ningún momento se puntualiza la fecha de su ordenación sacerdotal, que se desconoce con exactitud. Algunos críticos, obvian el dato, y otros interpretan —que al igual que sucedió con otros dramaturgos— esta fue una necesidad para «rectificar» su forma disoluta de vivir en la España finisecular.

Algunos estudios sugieren que Juan Bautista no se ordenó hasta 1660, ya en la plenitud de su carrera profesional. Sin embargo, a juzgar por las noticias documentales, en 1653 ya era presbítero, como

señalaba el primer testamento de Blanca Herrera, pero en 1660, Jácome Diamante —en su testamento— le obliga a tomar el hábito de la orden de San Juan.

Entendemos que, aunque Juan Bautista era ya presbítero, no debía ejercer como tal, pues se le impone un «noviciado» en la Iglesia de San Sebastián.

De cualquier forma, parece que Juan Bautista pidió el cargo para restablecer las relaciones con su padre antes de que falleciera, sabiendo que dicho nombramiento era honorífico, pues los hechos confirman que el dramaturgo jamás pensó abandonar la corte, en la que ya era hartamente reconocido, para ocupar la ermita de Morón.

Por otra parte, no sabemos —si esta actitud tan drástica de Jácome Diamante— vino dada por la expulsión de Mateo de la Orden Agustina, ese mismo verano, lo que frustró sus planes para el futuro familiar. Jácome Diamante buscó siempre que sus hijos estuvieran bajo el amparo de órdenes religiosas y militares, con el fin de salvaguardar su origen de posibles investigaciones sobre su limpia de sangre y conseguir el ascenso social de la familia. Fue por lo que no se conformó con que Juan Bautista fuera presbítero, sino que forzó la situación para que ingresara en una orden militar que tenía sus orígenes en comerciantes italianos.

Hasta el 30 de marzo de 1662 —año y medio después de su petición—, Juan Bautista no sería admitido como religioso de la Orden de San Juan, mientras que los problemas con la herencia paterna se multiplicaban.

El fallecimiento de Jácome Diamante el 15 de junio de 1660 agudizó los problemas que se habían planteado durante los últimos años de su existencia. Trajo consigo una dispersión familiar y un sin fin de problemas derivados —no sólo de las vidas disolutas del algunos de sus hijos—, sino también originados por sus negocios, llenos de préstamos y deudas.

Al quedar desheredado no recurrió ni a notarios, ni a escribanos, como sucedió con el resto de los hermanos, ni tampoco firmó el inventario paterno.

Así la situación, Pablo, Mateo y Francisco, obtuvieron de forma conjunta la totalidad de la mercadería, que aunque parecía consolidada y solvente, posiblemente no disponía de liquidez suficiente para repartir. Por ello se comenzó con urgencia el inventario —verdaderamente infinito— para tasar los bienes personales y la mercadería, y se inició un trasiego de contratos familiares de diversa índole. El más dispuesto para llevar a cabo los trámites con prontitud fue Pablo, que siempre mantuvo una estrecha relación con Mateo desde su pleito por el asesinato de Juan Almarza. El mismo año en que falleció su padre, ya había cedido la administración de sus bienes heredados a Mateo. No así Juan Bautista, que debió pleitear por conseguir su parte legítima de la herencia, y que no concedió la carta de pago a su hermano Mateo hasta tres años después, cuando su éxito como dramaturgo ya debía granjearle algunas ganancias y cierta estabilidad.

Mateo —una vez establecido en el negocio familiar— contrajo matrimonio con Tomasa María de Mesa y Aliaga, concertado por su madre, el 8 de octubre de 1660. A juzgar por la carta de pago y dote, los Mesa pertenecían también a una familia de mercaderes.

Al parecer con la muerte del padre y la adjudicación del negocio familiar a Mateo, desaparecieron las desavenencias familiares y pudo cada hijo comenzar su carrera profesional. Juan Bautista continuó como presbítero y poeta, cada vez con más éxito; Pablo, como abogado de los Reales Consejos y Francisco como secretario en la corte e involucrado en el naciente negocio del tabaco.

El matrimonio de Mateo fue tan rápido después del fallecimiento de su padre, que es difícil pensar que no hubo anteriormente alguna prohibición expresa de Jácome Diamante, quien seguramente trató

—por todos los medios— de que permaneciera en la orden de los Agustinos de San Felipe Neri, de donde fue expulsado en el verano de 1660.

Poco se conocería de la vida de Mateo, si su hermano Pablo no hubiese decidido incoar el expediente sobre su información genealógica, con el fin de ser Familiar de la Inquisición. Gracias a este expediente —al que hemos aludido en numerosas ocasiones— podemos reconstruir la historia de este personaje, que influirá sobremanera en el resto de los hermanos durante las últimas décadas de sus vidas.

Pronto comenzaron los problemas en el matrimonio, pues en octubre de 1661, Mateo estaba de nuevo en la cárcel, por un pleito de inmunidad eclesiástica ante el Vicario de la Villa: «el dicho señor fiscal le ha pedido que declare como nunca llegó a pisar los umbrales de la Iglesia de San Salvador, ni le compete inmunidad»¹¹. Le apoyaba, con todo su favor, don Pedro de Porras Enríquez, fiscal de la sala de alcaldes de corte, y de nuevo salió ilesa de otro pequeño conflicto.

Mateo intentó hacer compatible el negocio con algún puesto o cargo dentro de la corte. En 1660 ingresó en el cuerpo de la Guardia Noble de a caballo, o de lanzadilla, siendo capitán el marqués de Salinas. La situación a la que parecía haber llegado era idónea, pero fue entonces cuando las desavenencias y riñas con Tomasa llegaron a mayores, hasta el punto de perder el juicio, como declaraban algunos testigos. El marqués de Salinas tuvo que intervenir para evitar disturbios y escándalos y decidió que Mateo fuera desterrado, esperando que las cosas mejoraran. Sin embargo, su regreso debió ser todavía más penoso, pues según algunos testigos, se refugió en el Retiro como maleante y no «se hicieron diligencias contra él» por considerar que «había perdido el juicio».

Es de suponer que, en semejante estado, la mercadería no gozaría de solvencia, pues aunque Tomasa era hija de comerciantes, una mujer —en aquella época— poco podía hacer para sacar adelante un negocio. Entre todos debieron conseguir que Mateo «recobrara el juicio» —al menos por algún tiempo— y entrando en razones, volviera a sus quehaceres.

En 1663, Juan Bautista decidió dar carta de pago a su hermano para que la herencia quedara saldada definitivamente y pudiera consolidar el negocio. Aunque posiblemente esto no suponía una gran ayuda, sí lo era moralmente, pues a pesar de todo, Mateo seguía contando con el apoyo familiar. El matrimonio —con nuevo empeño— buscó avales para poder hipotecar la casa y la tienda, recomenzando así un periodo de relativa calma, hasta 1666, año en que —de nuevo— Mateo fue detenido por la Inquisición, acusado de judaizante. Esto suponía la imputación más grave para él y su entorno familiar, ya que desde la caída del conde duque, los procesos contra los judíos se habían ampliado y recluido.

La causa traía a colación todos los informes que —en los sumarios de 1635 y 1655— se habían llevado a cabo contra, su padre, Jácome Diamante, pero esta vez acusaban exclusivamente a Mateo, dejando al margen al resto de sus hermanos.

La actuación de la Inquisición exclusiva contra él, denotaba graves intereses de otra índole, no sólo los judaizantes, que pesaban sobre su incriminación.

Las reacciones familiares no se hicieron esperar. Según relata un testigo en el proceso, el día en que llegó la noticia se reunieron los hermanos, Juan Bautista, Pablo y Francisco para tratar este tema. Pablo salió de allí para encerrarse «de secreto», en un cuarto cercano a la Puerta de Fuencarral, de donde partió hacia Granada, con ánimo de reanudar su carrera profesional, alejado de la corte. En ningún documento posterior volvió a mencionarle, y realmente, al parecer le había desterrado de su vida.

Distintas fueron las reacciones de Juan Bautista y de Francisco. Conociendo a los hermanos Diamante, la respuesta era de esperar y dedicaron sus energías en buscar a las personas que habían

^{11.-} Declaración de Mateo Diamante para ser liberado de la cárcel, AHPM, Prot. 7890, ff. 597r-597v.

declarado contra su hermano. Creyendo que lo había hecho el Capitán Diego López Sarmiento Valladares, dispararon contra él un «carabinazo», que —al parecer— no debió ser mortal, pero que les valió el inicio de un proceso, que consiguieron paralizar el 19 de agosto de 1666, gracias a que Juan Bautista era ya presbítero y Francisco ejercía en leyes. Por su parte, Tomás M^a Mesa —que posiblemente había sufrido ya numerosos problemas— pidió la nulidad matrimonial, con el fin de que la Inquisición no la imputara, ni a ella y ni a su familia. Aunque el fallo de la sentencia tardaría varios años en hacerse público, esta petición le permitía seguir una vida «tranquila» fuera del matrimonio, sin sobresaltos, ni problemas, con la justicia, pues el solo hecho de haber pedido la nulidad, la mantenía al margen del reo y salvar algunos de sus bienes.

La prisión de Mateo de 1666 a 1670, fue larga y penosa. Durante este periodo toda la familia parecía haberle dado la espalda, a excepción de Francisco con el que se carteaba —según cuentan algunos testigos—, aunque pronto debió abandonar esta costumbre que podía suponer un inconveniente para su carrera profesional. Durante los cuatro años de duros juicios e interrogatorios, los fiscales inquisidores analizaron detenidamente las causas anteriores y buscaron las informaciones genealógicas de toda la familia. Las acusaciones no se centraron sobre los Diamante, sino sobre los Herrera, con el fin de encontrar el origen judío de Mateo por la rama materna. Se examinaron todas las partidas de bautismo, matrimoniales y defunción, donde apareciera el apellido Herrera, para buscar posibles falsificaciones, pues a juicio de los fiscales, Blanca Herrera era de origen portugués y judía.

Según manifestaba el fiscal la lista de falsificaciones —en los documentos eclesiásticos— era «infinita». Un estudio detenido de las partidas pueden observarse algunas rectificaciones de «erratas», pero no hojas completamente suplantadas, como se pretendió hacer ver durante el proceso.

A su vez, varios testigos y amigos de la infancia declararon que la madre del reo era judía y que había practicado su religión y ritos. Afirmaban que el apellido era Ferrera, Ferreyra, Freytas de origen portugués, y que su padre Francisco Rodríguez de Herrera había cambiado su nombre y les había educado en la ley mosaica.

Con esta perspectiva, pocas salidas quedaban a Mateo, pues aunque estas acusaciones no eran realmente las causas de su prisión, para verse libre, necesitaba «reconciliarse» admitiendo los delitos que se le imputaban. Por ello declaró que: «habiendo sido testificado de judaísmo, confesó este delito con la circunstancia de haberle enseñado la ley de Moisés, doña Blanca de Herrera, de nación portuguesa».

El 19 de octubre de 1670 fue «reconciliado en secreto», y todos sus bienes confiscados, incluyendo la casa y la mercadería de la calle Mayor.

Detrás de este juicio, oscuro y confuso, surgen numerosas dudas sobre la finalidad del mismo y las repercusiones familiares que tuvo, pues —curiosamente— sólo Mateo se vio involucrado en esta trama, mientras que sus hermanos conseguían un ascenso social consolidado. No se descarta que, posiblemente, acabaran por pasar factura las muchas deudas acumuladas y los grandes deudores, personajes ilustres que no querían aparecer como tales, ni en las listas de una mercadería venida a menos.

Poco sabemos de la salida de la cárcel de Mateo, seguramente abocado a mal vivir, pues al parecer ningún hermano tuvo más relación con él. Además, el 29 de abril de 1671, se hizo pública la sentencia de nulidad matrimonial, que Tomasa había solicitado en 1666. Con ello su desamparo en la corte fue casi total y su emigración una necesidad impuesta.

Debió entonces tomar los derroteros hacia el sur, pues algunos testigos aseguraban que lo habían visto en Sevilla en 1673 y posteriormente, en 1678, declarando voluntariamente en la Audiencia de Granada ante el juez Baltasar de Aguilera.

Hasta el momento desconocemos en qué fecha exacta y lugar falleció, pero debió de ser entre 1678 y 1679, pues el 29 de octubre de 1679, Tomasa M^a Mesa testificaba como viuda. En ninguno otro testamento familiar se le menciona de nuevo y nada habríamos sabido de su proceso y de su vida, si la carrera política de sus hermanos no hubiese sido tan ambiciosa.

Parece impensable que después de tantos escándalos y juicios, los hermanos Diamante pretendieran un ascenso social mediante su ingreso en las órdenes militares y en el Santo Oficio, pero así fue. Obviaron toda la estela de acontecimientos sucedidos con la familia, y emprendieron una carrera sin fin hasta el final de sus días. Al parecer, la sociedad del momento también olvidó quienes habían sido Pablo y Francisco, y dejaba hacer, pues en la España finisecular no había hombre sin mácula.

Desde el fallecimiento de Jácome Diamante, Pablo siguió una carrera política de reconocido prestigio, pues antes de que en 1687 se le concediera el hábito de caballero de la Orden de Montesa, había llegado a ser alcalde de la chancillería de Granada y posteriormente corregidor de la ciudad de Chinchilla. Seguramente estos cargos eran de carácter honorífico y le propiciaban rentas, pero no requerían su presencia continuada en esas ciudades. Sin embargo, después del matrimonio con Isabel de Morales, debió de establecerse en la corte, con el fin de agilizar los trámites —que estaban resultando muy lentos— para conseguir el hábito de Montesa y ascender políticamente. De hecho tres años después de su boda consiguió su propósito y con ello llegó a ser consejero de su majestad, y alcalde de la Casa Real y corte, puesto en el que falleció.

Distinto fue el camino que siguió Francisco Diamante, con un puesto en la corte como escribano de su majestad de forma estable. Vivió en la calle del Prado, en las casas del marqués de la Rambla, desde donde procuró hacer negocio con las inversiones que provenían del Nuevo Mundo. De hecho, su testamento refleja, no sólo su soledad —pues su mujer debió de fallecer tempranamente—, sino la enorme inversión que había hecho en el negocio del tabaco, que le proporcionaba cuantiosas rentas anuales. Con todo, los dos hermanos consiguieron el hábito de caballeros de la Orden de Montesa en el mismo año de 1687, lo que significaba la llegada a los círculos más poderosos de la corona.

A pesar de que con este nombramiento —y los cargos que los hermanos habían acumulado—, hubiese sido suficiente para que su prestigio social fuese reconocido, Pablo no debía olvidar los muchos problemas que la Inquisición había traído a su familia, después del fallecimiento de su padre. Con cuatro hijos podría temer que la historia volviera a repetirse, y que la «inmunidad» conseguida a través del hábito de la Orden de Montesa, no fuera suficiente. Fue —posiblemente— esta una de las causas —además de su ambición—, que le llevaron a solicitar el oficio de Familiar de la Inquisición, en junio de 1691, casi al final de sus días. Con la preparación jurídica que los hermanos Diamante poseían, sabían que la Inquisición no borraba las causas pasadas y que para eliminarlas no había otra solución que entrar a formar parte de ella. Se arriesgaron los dos hermanos y solicitaron el «oficio de honra». Con ello abrieron un largo proceso de informaciones genealógicas que duró cuatro años y que trajo a colación todo el juicio de Mateo. A pesar de la oposición de los fiscales, y de las continuas trabas de los que habían seguido el pleito contra el hermano, Pablo y su mujer consiguieron el oficio de Familiares de la Inquisición el 23 de diciembre de 1695. Seguidamente consiguió el cargo Francisco, de cuyo proceso se ha perdido toda información, aunque no la solicitud, que hizo a la sombra de su hermano.

Culminaba así la ambiciosa carrera que Jácome Diamante había pretendido —tantos años antes— para sus hijos, y que borraba cualquier pasado, por muy tortuoso o ficticio que fuera, dejando expedito el camino para todos los descendientes de la familia.

El 30 de octubre de 1687, Juan Bautista Diamante testa ante Juan Gómez¹² de forma clara y sucinta, casi al tiempo que sus hermanos habían conseguido uno de los mayores reconocimientos sociales. Acostumbrados a los largos y prolijos testamentos familiares, el de Juan Bautista destaca por su

12.- Testamento de Juan Bautista Diamante, AHPM, Prot. 12.276, ff. 786r-786v.

sobriedad y precisión. Después de las consabidas fórmulas protocolarias, pidió para su entierro la mayor sencillez, aunque ya triunfaba como dramaturgo en la corte.

A pesar de los conflictos y desavenencias, la familia todavía continuaba unida y los tres hermanos, Juan Bautista, Pablo y Francisco, se apoyaron hasta el final de sus días. De hecho Juan Bautista dejará como testamentarios a sus dos hermanos, y como única heredera universal a María de Castro, su sobrina.

El hecho de que dejé como heredera a su «sobrina» —de la que hasta entonces no se tenía noticia como legítima hija de ninguno de los hermanos—, así como por el apellido, que claramente recupera de la madre de Juan Bautista, ha llevado a sospechar que posiblemente se tratara de una hija ilegítima de nuestro poeta, fruto de sus amores y «tropelías de los años de juventud».

Falleció Juan Bautista un mes después, el 2 de noviembre de 1687. Los hermanos no permitieron que se enterrara en la iglesia de Monserrat, de Antón Martín, sino que llevaron a cabo el sepelio en el convento de San Felipe el Real, como señala la partida de defunción de nuestro dramaturgo «por haber dejado la sepultura a decisión de los testamentarios»¹³. Allí había sido enterrado su padre y deseaban hacerlo todos, como manifestaban en sus últimas voluntades. Debió ser un entierro sencillo, si juzgamos la descripción de la partida de defunción: «enterrose en secreto».

Contrasta la vida agitada de Juan Bautista, con la sencillez de los últimos años y la escasez de bienes que aparentemente poseía. Por otra parte, la falta de reclamos para su heredera, nos lleva a sospechar del cansancio burocrático al que le llevaron los distintos acontecimientos familiares y de los que posiblemente ya estaba alejado por dedicarse al teatro. No hay, en los últimos años de la vida de nuestro dramaturgo, ninguna mención a los constantes pleitos familiares, ni a reclamaciones, parecía que el tiempo hubiese barrido la fogosidad de nuestro poeta.

Cotarelo terminaba su estudio —como no podía ser de otra forma— refiriéndose a María Diamante Castro, considerando el paralelismo de esta mujer con la hija del Fénix de los Ingenios:

Se trata pues, de la supuesta sobrina, quien muerto su padre tomaría su apellido, como también lo tomó aquella Antonia Clara de Vega, hija de Lope.¹⁴

Sin embargo, lo que podía ser un supuesto, lo afirman las investigaciones que hemos realizado en torno a María de Castro y Vargas. El recorrido por todos los vástagos de la familia nos lleva a afirmar que María no era hija de ninguno de los hermanos, aunque parece que vivió con la familia en algunos momentos y todos se preocupaban por su futuro. El testamento de Francisco Diamante es posiblemente uno de los más reveladores a este respecto, pues al final de sus días sólo reconoce a dos sobrinas, María de Castro y Ana Juana Diamante.

Estas dos mujeres parecían ser las últimas de una familia numerosa y se mostraban en igualdad de condiciones ante la herencia de su tío. En el testamento se cuida especialmente que no figure la paternidad de María, pero el mismo silencio es el más delator.

A su vez, el hecho de que Juan Bautista no reconociera a Ana Juana de la Cruz en sus últimas voluntades, como sobrina —que había nacido dos años antes de su fallecimiento— da idea de la exclusividad que sentía hacia María.

Pero el documento definitivo y revelador, es la carta de dote de María Castro¹⁵, con motivo de su matrimonio con Francisco Soto. En este documento notarial, figuran los nombres de sus padres: Juan

13.- Partida de defunción de Juan Bautista Diamante Castro, APSSM, Lib. Dif., n. 16, ff. 108v-109r.

14.- E. COTARELO Y MORÍ, art. cit., p. 297.

15.- Carta de dote de María de Castro Diamante, AHPM, Prot. 11.413, ff. 112r-117v.

Castro Diamante —nuestro dramaturgo— y María Tapia. Este poder es de indudable interés, pues con él queda definitivamente aclarada la paternidad de María Castro, que durante tanto tiempo ha permanecido en la duda, y ha sido motivo de tantas especulaciones.

María de Castro conservó en este documento el orden cambiado de los apellidos de su padre, como respeto a su anonimato, posiblemente por conveniencias sociales, aunque su padre ya era difunto. También es posible que mantuviera estos apellidos con el fin de cobrar los derechos testamentarios que le habían dejado, su padre y su tío, a nombre de María Castro. Sin embargo, pronto reclamará su memoria, haciéndose nombrar María Diamante Castro, asumiendo el apellido de su padre y de su abuela, sin especificar en ningún momento su filiación, ni reconocimiento del apellido materno.

De la madre, María Tapia, poco sabemos con seguridad. Si fue uno de los amores de su juventud, o de la madurez, lo desconocemos hasta el momento, aunque hay algunos indicios de que bien pudiera tratarse de la hija de Carlos Tapia, empresario teatral. Su hija trabajaba como comediante en la compañía paterna y posiblemente coincidió con Juan Bautista en la puesta en escena de algunas de sus obras.

María Castro vivió recluida gran parte de sus días en el Convento de Santa Catalina de los Donados de donde salió para contraer matrimonio con Francisco Soto —por acuerdo entre las dos familias— el 3 de julio de 1695 en la Parroquia de San Sebastián.

De su matrimonio con Francisco de Soto nacerán cuatro hijos: Domingo, Inés, Damiana y Alfonsa.

Así se cierra la historia de una familia judeoconversa y emblemática por sus avatares; representativa de toda una época, en la que sus miembros vivieron inmersos en las peculiaridades de un periodo convulso y cambiante.

